



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 180/2012

Número de resolución: 82R/2013

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SERVICIOS DISCRECIONAL DE TRANSPORTE POR AUTOCAR, CON DESTINO A SIERRA NEVADA, MUNICIPIO DE GRANADA Y PARAJES DENTRO DEL TERRITORIO DE ANDALUCÍA, PARA PERSONAS USUARIAS DE LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA CONCEJALÍA DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Visto expediente *número 180/2012* del Área de Contratación, relativo al procedimiento abierto para adjudicar el CONTRATO DE SERVICIOS DISCRECIONAL DE TRANSPORTE POR AUTOCAR, CON DESTINO A SIERRA NEVADA, MUNICIPIO DE GRANADA Y PARAJES DENTRO DEL TERRITORIO DE ANDALUCÍA, PARA PERSONAS USUARIAS DE LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA CONCEJALÍA DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA y teniendo en cuenta las *actas de la Mesa de Contratación* de fechas 14 de febrero y 15 de mayo de 2013, obrantes en el expediente, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 1.061 de la sesión celebrada el día quince de junio de dos mil once)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases del Régimen Local y en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (en adelante TRLCSP)

RESUELVO:

PRIMERO.- Excluir, conforme a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas, la proposición número 4, presentada por la mercantil AUTOCARES MULHACÉN S.L., al haber incluido en el sobre A, datos que correspondían al Sobre C, en concreto los relativos a la antigüedad de la flota.

SEGUNDO.- Visto el informe emitido por la Comisión Técnica de Valoración de la Concejalía de Deportes de fecha 10 de mayo de 2013 y el acta de dicha Comisión de fecha 13 de mayo de 2013, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del TRLCSP, **se establece la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas y admitidas, por orden decreciente en función de la puntuación obtenida:**

EMPRESAS LICITADORAS	“Criterios ponderables en función de un juicio de valor”	“Criterios evaluables de forma automática”	TOTAL
----------------------	--	--	-------



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 180/2012

Número de resolución: 82R/2013

1ª UTE: AUTOCARES TOMAS S.L/AUTOCARES JUAN OLEA S.L/ILURCOTRANS S.L/AUTOCARES MARTIN CORRAL S.L/SORIA BUS S.L (APYME-DEPORTES S.L)	4,60 PUNTOS	79,70 PUNTOS	84,30 PUNTOS
2ª CAMPOS Y RUBIO TRANSPORTE DE VIAJEROS, S.L.	2,20 PUNTOS	58,90 PUNTOS	61,10 PUNTOS
3ª NEXT CONTINENTAL HOLDINGS, S.L.	4,70 PUNTOS	46'70 PUNTOS	51,40 PUNTOS

TERCERO.- Recibida la documentación requerida conforme a lo establecido en el artículo 151.2 del TRLCSP, **ADJUDICAR el contrato de servicios discrecional de transporte por autocar, con destino a Sierra Nevada, municipio de Granada y parajes dentro del territorio de Andalucía para personas usuarias de las actividades organizadas por la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Granada** a la UTE: AUTOCARES TOMAS S.L/AUTOCARES JUAN OLEA S.L/ILURCOTRANS S.L/AUTOCARES MARTIN CORRAL S.L/SORIA BUS S.L (APYME-DEPORTES, UTE), que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, en los términos siguientes:

1.- Circuitos urbanos y Área metropolitana:

A) Hasta 3 Horas de disponibilidad.

- **Microbús de 25 plazas** por un precio de **sesenta y nueve euros con cincuenta céntimos (69,50 €)**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 77 €) de 7,50 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 6,95 €, totalizándose la oferta en 76,45 €.

- **Autobús de 55 plazas** por un precio de **setenta y cinco euros (75 €)**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 82 €) de 7 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 7,50 €, totalizándose la oferta en 82,50 €.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 180/2012

Número de resolución: 82R/2013

- **Autobús de 60 plazas** por un precio de **setenta y cinco euros (75 €)**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 90 €) de 15 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 7,50 €, totalizándose la oferta en 82,50 €.

B) Más de 3 horas y hasta 6 horas de disponibilidad:

- **Microbús de 25 plazas** por un precio de **setenta y un euros con cincuenta céntimos (71,50 €)**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 80,46 €) de 8,96 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 7,15 €, totalizándose la oferta en 78,65 €.

- **Autobús de 55 plazas** por un precio de **setenta y siete euros (77 €)**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 85,46 €) de 8,46 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 7,70 €, totalizándose la oferta en 84,70 €.

- **Autobús de 60 plazas:** por un precio de **setenta y siete euros (77 €)**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 93,46 €) de 16,46 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 7,70 €, totalizándose la oferta en 84,70 €.

C) Más de 6 horas y hasta 10 horas de disponibilidad:

- **Microbús de 25 plazas** por un precio de **ciento noventa y ocho euros (198 €)**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 252,80 €) de 54,80 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 19,80 €, totalizándose la oferta en 217,80 €.

- **Autobús de 55 plazas** por un precio de **doscientos dieciséis euros (216 €)**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 276,80 €) de 60,80 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 21,60 €, totalizándose la oferta en 237,60 €.

- **Autobús de 60 plazas:** por un precio de **doscientos dieciséis euros (216 €)**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 302,80 €) de 86,80 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 21,60 €, totalizándose la oferta en 237,60 €.

1.2 Parajes dentro del territorio de Andalucía

A) Hasta 5 Horas de disponibilidad:

- **Microbús de 25 plazas** por un precio de **ciento cuarenta euros (140 €)**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 180 €) de 40 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 14 €, totalizándose la oferta en 154 €.

- **Autobús de 55 plazas** por un precio de **ciento sesenta y cinco euros (165 €)**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 210 €) de 45 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 16,50 €, totalizándose la oferta en 181,50 €.

- **Autobús de 60 plazas** por un precio de **ciento sesenta y cinco euros (165 €)**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 230 €) de 65 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 16,50 €, totalizándose la oferta en 181,50 €.

B) Más de 5 horas y hasta 8 horas de disponibilidad:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 180/2012

Número de resolución: 82R/2013

- **Microbús de 25 plazas** por un precio de **doscientos veinte euros (220 €)**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 280 €) de 60 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 22 €, totalizándose la oferta en 242 €.

- **Autobús de 55 plazas** por un precio de **doscientos cuarenta y dos euros (242 €)**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 310 €) de 68 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 24,20 €, totalizándose la oferta en 266,20 €.

- **Autobús de 60 plazas** por un precio de **doscientos cuarenta y dos euros (242 €)**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 350 €) de 108 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 24,20 €, totalizándose la oferta en 266,20 €.

1.3 Otros viajes:

A) Primeros 300 kilómetros de viaje:

- **Microbús de 25 plazas** por un precio de **doscientos cincuenta euros (250 €)**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 340 €) de 90 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 25 €, totalizándose la oferta en 275 €.

- **Autobús de 55 plazas** por un precio de **doscientos noventa euros (290 €)**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 390 €) de 100 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 29 €, totalizándose la oferta en 319 €.

- **Autobús de 60 plazas** por un precio de **trescientos euros (300 €)**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 450 €) de 150 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 30 €, totalizándose la oferta en 330 €.

B) A partir de 300 kilómetros de viaje:

- **Microbús de 25 plazas** por un precio de **cero euros con setenta y cinco céntimos (0,75 €)**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 1,1 €/km) de 0,35 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 0,08 €, totalizándose la oferta en 0,83 €.

- **Autobús de 55 plazas** por un precio de **cero euros con noventa céntimos (0,90 €)**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 1,2 €/km) de 0,30 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 0,09 €, totalizándose la oferta en 0,99 €.

- **Autobús de 60 plazas** por un precio de **cero euros con noventa céntimos (0,90 €)**, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 1,3 €/km) de 0,40 €, al que corresponde por IVA la cuantía de 0,09 €, totalizándose la oferta en 0,99 €.

• EDAD MEDIA DE LA FLOTA:

MODELO	AÑO MATRICULACIÓN	MATRÍCULA
MAN R33 D26	2.011	1916 HBJ
IVECO ANDECAR	2.010	2672 GVP
MAN R33 D26	2.010	7949 GVM
MAN R33 D26	2.010	4723 GZD
IVECO C65D00/B	2.009	8659 GKX



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 180/2012

Número de resolución: 82R/2013

MAN 18480	2.008	5098 GHL
MAN 18480	2.008	1777 GCV

Se adjunta copia de los permisos de circulación y de las tarjetas de transporte de los vehículos adscritos al servicio con acreditación de las especificaciones reseñadas en los pliegos.

- AUTOCARES DOTADOS DE BAÑO/WC: 1 AUTOCAR

Así mismo, se compromete a ejecutar las mejoras incluidas en la documentación contenida en el sobre B.

CUARTO.- Acordar la notificación a los licitadores de la presente adjudicación, así como su publicación en el perfil de contratante.

QUINTO.- Requerir a la empresa adjudicataria para que en el plazo de 15 días hábiles, desde que se reciba la notificación de la presente resolución lleve a cabo la formalización del contrato.

Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Granada, a 26 de junio de 2013

El Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales,
Organización, Contratación y Compras,
(BOP de 28/06/2011)



Juan Antonio Fuentes Gálvez

